

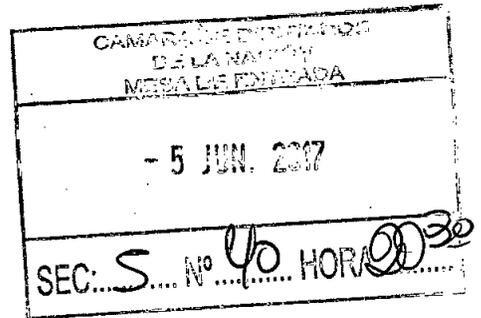
De 10-17
0070

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=54/17

Buenos Aires, 31 de mayo de 2017.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Apruébase el Acuerdo Marco entre la República
Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia para la
Prevención e Investigación del Delito de la Trata de Personas y
la Asistencia y Protección de sus Víctimas, suscripto en la
Ciudad de Buenos Aires -República Argentina- el 15 de julio de
2015, que consta de diez (10) artículos, cuya copia autenticada
forma parte de la presente ley.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]